

(Modelo número 12.—Aviso de remate.)

(Aquí el sello de la oficina.)

AVISO:

Para cubrir un adeudo fiscal procedente de *tal cosa*, el día *tantos*, á *tal hora*, se rematarán en *tal local*, *tales bienes ó tal cosa*, valuados *ó valuada en tanto*.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que los que deseen adquirir dichos bienes ocurran al lugar indicado el día y hora señalados, con su respectiva carta de abono ó en su defecto con el efectivo correspondiente; en el concepto de que no se admitirán posturas que bajen de las dos terceras partes del avalúo.

(Lugar y fecha.)

(Firma del Jefe de la oficina.)

—
NOTA:

Este aviso se fijará en los lugares más públicos y se publicará en los periódicos más caracterizados, si los hubiere.

Si las dos terceras partes del precio de los avalúos ó de cada lote no llegaren á cien pesos, se suprimirán las palabras «con su respectiva carta de abono.»

(Modelo número 13.— Acta de remate de bienes raíces ó de establecimientos mercantiles, muebles de valor, derechos y acciones)

| | |
|---|---|
| Encabezamiento | En tal parte, á tantos de tal mes y de tal año, siendo tal hora, yo, fulano de tal, como Jefe de la oficina tal en mi calidad de agente coactor y en cumplimiento á las leyes de potestad coactiva, me constituí en el local señalado para el remate de los bienes embargados al señor N. N., para el cobro de lo que adeuda á la Hacienda pública, por tal cosa, acompañado de los ciudadanos N. N. y N. N., vecinos de este lugar; declarándose en el acto abierta la almoneda y haciéndose saber á los concurrentes que las condiciones de la subasta son las siguientes: Primera: No se admitirá proposición que baje de las dos terceras partes del precio fijado en los avisos. Segunda: el precio que se ofrezca se ha de pagar en efectivo y al contado, (ó en tales especies si por la clase del adeudo son admisibles con arreglo á la ley.) Tercera: las posturas han de venir acompañadas de la correspondiente carta de abono, ó con la exhibición material del precio en el acto de hacerse la oferta. Cuarta: los gastos de escritura y demás que ocasionen después del remate, serán de cuenta del rematador. |
| Declaración de la apertura de la subasta | |
| Condiciones de la almoneda | |
| Exposición de los avalúos y demás datos del expediente | A efecto de instruir á los concurrentes se les pusieron de manifiesto los avalúos y demás datos que constan del expediente |
| Concesión de media hora más para nuevos postores | En seguida se pasó lista de los postores presentados y se concedió media hora para admitir á los que de nuevo se presenten. |
| Declaración de que se procede al remate y revisión de posturas admisibles, de las inadmisibles y de la mejor. | Transcurrida la media hora señalada, yo, el agente coactor, anuncié que se iba á proceder al remate; y en el acto se dió principio á la revisión de las propuestas presentadas, declarando buenas <i>tales y cuales</i> por estar ajustadas á las condiciones establecidas; y desechando <i>tales y cuales</i> por no reunir <i>tales requisitos</i> . Examinadas las propuestas admitidas se declaró preferente la hecha por el Ciudadano N. N. por ser la |

Concesión de quince minutos para admitir las pujas

Declaración á favor del licitante en quien se fincó el remate

Conclusión

que ofrece la mayor suma por los bienes que se están rematando; y se hizo saber á éste y á los demás postores admitidos, que se conceden quince minutos para las pujas. En su virtud, el señor N. N. mejoró la propuesta en *tantos pesos*, el señor N. N. en *tantos* (y así sucesivamente.) Feneido el término fijado para las pujas, se declaró fincado el remate á favor del licitante señor N. N. por haber ofrecido *tantos pesos* de mejora sobre la postura preferente, y en consecuencia se aprueba á su favor el remate por la cantidad total de *tantos pesos*, cuya exhibición deberá hacer inmediatamente á fin de proceder á lo demás que corresponda. Con lo que se dió por terminada la presente acta que firman para constancia con el agente coactor, el rematador, los testigos y demás presentes que quisieron hacerlo.

(Aquí la firma del agente coactor.)

(Aquí la firma del rematador.)

(Aquí las firmas de los postores admitidos ó rechazados que quieran firmar.)

(Aquí las firmas de los testigos.)

(Modelo número 14. — Postura.)

Ciudadano agente coactor:

Aquí una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada

N. N., de *tal edad*, con capacidad legal, de *tal estado*, de *tal profesión* y de *tal domicilio*, ante vd. respetuosamente digo: que me he instruido de las condiciones bajo las cuales se han de rematar los bienes embargados al Ciudadano N. N. para el cobro de lo que adeuda á la Hacienda pública, y deseando adquirir dichos bienes ofrezco por ellos *tantos pesos* al contado, con la garantía del Ciudadano N. N. cuya carta de abono presento, ó bien cuya cantidad exhibo en el acto.

Por tanto

A vd suplico se sirva admitir como buena mi proposición, reservándome el derecho de puja por ser de justicia que pido con la protesta necesaria.

— (Lugar y fecha.)

(Aquí la firma del postor.)

(Modelo número 15. - Carta de abono.)

Aquí una estam- Yo *fulano de tal, de tal edad, con capa-*
pilla por valor *cidad legal, de tal estado, de tal profesión y*
de dos pesos de *de tal domicilio,* me constituyo garante de
bidamente can- las posturas pujas y mejoras que haga el
celados señor N. N en el remate que se ha de ve-
rificar ante el agente coactor Jefe de tal
oficina, para el cobro de lo que adeuda á
la Hacienda Pública el señor N. N.; y re-
nuncio los beneficios de orden, excusión y
división, sometiéndome á la citada autori-
dad para que por la vía económico-coacti-
va, haga efectiva la presente obligación en
mis bienes si mi fiado faltare á cualesquiera
de las obligaciones que contraiga en el
remate.

(Lugar y fecha)

(Firma del fiador.)

NOTA:

Esta carta de abono debe ser firmada por el fiador ante el agente coactor, ó ante un notario ó autoridad que actúe por receptoria, de tal modo que no quepa duda sobre la identidad de la firma del otorgante, lo que se hará constar por certificación al calce, según el siguiente modelo:

Aquí una estam- *Fulano de tal, Jefe de la oficina tal, ó nota-*
pilla de cincuen- *rio, ó Juez de 1^a Instancia ó de Paz de tal*
ta centavos de *parte.*
bidamente can- Certifico: que la firma que antecede del
celada señor N. N. ha sido puesta por él á mi pre-
sencia.

Y para que conste pongo la presente:

(Lugar y fecha)

(Aquí la firma.)

(Modelo número 16.—Orden para extender la escritura.)

Aquí el sello de la oficina Para que se sirva vd. extender la escritura correspondiente, le remito en copia certificada el acta de remate de *tal finca* embargada ó de los bienes embargados al señor N N. en cumplimiento de las leyes de potestad coactiva, para hacer efectivo el cobro de lo que se adeudaba á la Hacienda Pública, *por tal cosa*.

Número.....

Otorgada la escritura de que se trata á favor del señor N. N., se servirá usted igualmente remitirme el testimonio y copia simple de dicha escritura, en la inteligencia de que los gastos que se eroguen serán á costa del citado comprador, el cual ha enterado hoy en esta oficina, la suma de *tantos* pesos, en cumplimiento á lo estipulado en la mencionada acta de remate.

Libertad y Constitución.

(Lugar y fecha.)

(Firma del Jefe de la oficina)

Al Ciudadano N N. Notario Público.

Presente

(Modelo número 17 Oficio de remisión del testimonio y copia de la escritura)

Aquí el sello del Notario Remito a vd el testimonio y copia simple de la escritura de venta de la finca *fulana* embargada, ó de los bienes embargados Recibo Entré- guese el testi- monio al com- prador y agré- guese al expe- diente la copia simple. Rúbrica del jefe de la oficina. al señor N N. para cubrir lo que se adeu- daba á la Hacienda Pública, cuya escritura se otorgó á favor del señor N N. como re- matador de aquella finca ó aquellos bienes.

Libertad y Constitución.

(Lugar y fecha.)

(Firma del Notario Público.)

Al Jefe de la oficina tal

Presente.

(Modelo número 18.—Acuse de recibo del testimonio y copia de la escritura.

Aquí el sello de la oficina Con el oficio de vd. fecha de hoy, se recibieron en esta oficina el testimonio y copia simple de la escritura de venta otorgada á favor del señor N. N. como rematador de la finca embargada ó de los bienes embargados al señor N. N. para cubrir lo que se adeudaba á la Hacienda Pública.

Número.....

Libertad y Constitución.

(Lugar y fecha.)

(Firma del Jefe de la oficina.)

Al ciudadano N. N. Notario Público.

Presente.

Modelo número 19.—Acuerdo dando cuenta de la ejecución al Superior.

(Aquí la fecha.)

Dése cuenta á la Superioridad del embargo y remate practicados, acompañándole las constancia del entero y del pago de honorarios devengados por el ejecutor y demás que intervinieron, gastos de translación de muebles etc , según cuentas y comprobantes presentados, consultando el pago de *tales* y *cuales honorarios* que faltan por cubrir. (en caso de que el 10 p^o no haya sido suficiente.)

[Rúbrica del Jefe de la oficina.]

NOTA:

Si el rematador pidiese que la posesión se le dé con las formalidades judiciales, se librará atento oficio al Juzgado de Distrito respectivo, para que lo verifique así á costa del interesado, remitiéndole en copia las constancias conducentes.

(Modelo número 20.—Acta de remate de bienes muebles cuyo valor en sus dos terceras partes no pase de cien pesos en su totalidad: ó cada lote, si conviniere dividirlos para su más fácil realización.)

| | |
|--|---|
| Encabeza- miento | En tal parte, á tantos de tal mes y de tal año, siendo tal hora, yo, fulano de tal, como Jefe de la oficina tal, en mi calidad de Agente Coactor y en cumplimiento á las leyes de potestad coactiva, me constituí en el local señalado para el remate de los bienes embargados al señor N. N., para el cobro de lo que adeudaba por tal cosa á la Hacienda Pública, acompañado de los ciudadanos N. N. y N. N. vecinos de este lugar; y, en su consecuencia, se declaró abierta la almoneda, haciéndose saber á los concurrentes que las condiciones de la subasta son las siguientes: |
| Condiciones de la subasta | Primera: no se admitirá proposición que baje de las dos terceras partes del precio fijado en los avisos. Segunda: el precio que se ofrezca se ha de pagar en efectivo y al contado [ó en tales especies, si por la clase del adeudo son admisibles con arreglo á la ley, pero en todo caso en el acto de la aprobación del remate.] A cuyo efecto, se pusieron á la vista los objetos y sus respectivos avalúos con los demás datos que constan en el expediente. En seguida se procedió á la admisión de postores, en lo verbal, y pujas sucesivas de tal lote, advirtiéndose á los licitantes que se concede media hora para hacer las proposiciones, pujas y mejoras. En el acto se formuló por el señor N. N. la proposición de tantos pesos al contado, que por cubrir las dos terceras partes del precio fijado en los avisos, se admitió como buena. Esta proposición fué mejorada en tantos pesos por el Sr. N. N. [y así sucesivamente.] Terminado el plazo de la media hora fijada, se declaró fincado el remate á favor del señor N. N. por la cantidad de tan- |
| Exposición de los objetos sus avalúos y de más datos | |
| Admisión de postores | |
| Pujas y mejoras | |
| Declaración á favor del licitante en quien | |

se fincó el remate *los pesos*, en atención á haber sido el mejor postor, y, habiendo hecho entrega del precio ofrecido, se aprobó á su favor el remate otorgándosele el resguardo correspondiente y entregándosele copia certificada de la presente para que le sirva de título de dominio de los bienes rematados, de los que se les puso en posesión, extendiéndose la presente para constancia

Conclusión

[Aquí la firma del Agente Coactor.]

[Aquí la firma del rematador
ó rematadores]

[Aquí las firmas de los postores que quisieron suscribir]

[Aquí las firmas de los testigos.]

NOTA:

Si para mayor facilidad en la venta, conviniere formar lotes, así se practicará adjudicándose éstos á los mejores postores, con el fin de evitar la presentación de cartas de abono y posturas por escrito.

INDICE

DE LOS

Modelos del N^o 1 al N^o 20

| Números. | Páginas. |
|---|----------|
| 1 Acuerdo para proceder á la ejecución..... | 31 |
| 2 Notificación..... | 33 |
| 3 Mandamiento de ejecución..... | 35 |
| 4 Acta de embargo..... | 37 |
| 5 Acuerdo sobre nombramiento de Perito.... | 39 |
| 6 Nombramiento de Perito valuador..... | 41 |
| 7 Oficio para el Registrador..... | 43 |
| 8 Oficio del Registrador..... | 45 |
| 9 Oficio de remisión del avalúo..... | 47 |
| 10 Acuse de recibo al Registrador..... | 49 |
| 11 Acuse de recibo al Perito valuador..... | 51 |
| 12 Aviso de remate..... | 53 |
| 13 Acta de remate..... | 55 |
| 14 Posturas..... | 57 |
| 15 Carta de abono..... | 59 |
| 16 Orden para extender la escritura..... | 61 |
| 17 Remisión del testimonio y copia de la escritura..... | 63 |
| 18 Acuse de recibo del testimonio y copia de la escritura..... | 65 |
| 19 Acuerdo dando cuenta de la ejecución al superior..... | 67 |
| 20 Acto de remate de bienes ó lotes por valor de menos de cien pesos..... | 69 |